

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11192

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE OCTUBRE del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

PISTA HUARAZ - CARHUAZ SE TIÑE DE SANGRE

Espouses sufren fatal accidente que deja sin vida a Elvira Guerrero



Víctima intentaba cruzar la pista cuando fue embestido



MODERNA CAMIONETA ATROPELLÓ
A ADOLESCENTE EN KANTI - CÁTAC

El fuego duró aproximadamente tres horas y se extinguieron por el descenso de la temperatura y los fuertes vientos



INCENDIO DESTRUYE PASTIZALES,
ARBUSTOS Y ÁRBOLES EN LLAMELLÍN



POLICÍA CAPTURA A TRES
PRESUNTOS INTEGRANTES
DE "LOS JEFES DEL CRIMEN"
DEDICADOS AL ROBO
A MANO ARMADA



DETIENEN A 'TRIPA'
Y "PULGA' CON
KILO Y MEDIO
DE MARIHUANA

EDITORIAL

Fortaleza económica hacia el 2026



Con reservas internacionales netas (RIN) que ascienden a 89,100 millones de dólares –superando las cifras de cierre de años anteriores–, los indicadores de cobertura internacional se mantienen firmes.

El detallado análisis de Moody's Analytics sobre las perspectivas económicas de América Latina coloca al Perú en una posición destacada al señalarlo como una de las economías con los pronósticos más sólidos de la región.

La firma elevó su proyección de crecimiento del producto bruto interno (PBI) peruano para este año a un robusto 3.3%, superando incluso sus estimaciones previas.

Este ajuste al alza no es casual. Se sustenta en una estrategia macroeconómica que ha sabido capitalizar factores internos, como una inflación controlada y un mayor impulso del gasto público, complementados por un entorno externo favorable, especialmente por los altos precios sostenidos del cobre.

No obstante, la verdadera dimensión de esta solidez no se refleja únicamente en las cifras de crecimiento. El país ha construido un sólido muro de contención financiero que actúa como ancla en tiempos de incertidumbre.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), el nivel de activos de reserva del Perú se sitúa en el 28% del PBI a agosto de este año, la proporción más alta de la región. Este blindaje supera ampliamente a Brasil (16.4%) y Chile (13.7%), y aventaja con creces a Argentina (5.1%).

Con reservas internacionales netas (RIN) que ascienden a 89,100 millones de dólares –superando las cifras de cierre de años anteriores–, los indicadores de cobertura internacional se mantienen firmes.

A esta solvencia financiera se suma un notable dinamismo comercial. La balanza comercial mantiene un superávit creciente que alcanza los 26,926 millones de dólares en los últimos doce meses.

El buen pulso de la economía se refleja tanto en las exportaciones, que suman 83,143 millones de dólares, como en la creciente demanda interna de insumos. El ente emisor destaca el incremento sustancial en la importación de insumos industriales (16.1%) y de bienes de capital (15.9%), un indicador clave de la inversión productiva que sienta las bases para la expansión futura.

Mientras la economía peruana avanza con determinación, el panorama en el resto de América Latina muestra una realidad más compleja y desigual.

El principal desafío colectivo se perfila hacia el horizonte del 2026. Moody's Analytics advierte que el crecimiento de la actividad productiva en la región, pese a la resiliencia actual de algunos países, se desacelerará al 2% el próximo año, un ritmo inferior a su potencial.

Para el Perú –que al igual que Brasil y Chile afrontará elecciones presidenciales en los próximos años–, el reto es doble: navegar en un entorno global menos favorable y garantizar que el inminente ciclo electoral no debilite la confianza ni la estabilidad macroeconómica que ha logrado consolidar.

Mantener la disciplina fiscal y una gestión técnica de las reservas internacionales será fundamental para que nuestro país no solo preserve su liderazgo regional, sino que también concrete el potencial de crecimiento económico que sus sólidas bases anuncian.

CHISPAZOS

Presidente José Jerí anuncia que abrirá nuevos espacios de diálogo desde el Ejecutivo



El presidente de la República, José Jerí, expresó que se promoverán las mesas de diálogo desde el Ejecutivo para responder a las demandas sociales, asumir compromisos y ejecutarlos con celeridad en beneficio del país.

En Palacio de Gobierno, Jerí sostuvo un encuentro con el alcalde de Pataz, Aldo Mariños, quien arribó a Lima acompañado de manifestantes tras caminar durante más de seis semanas desde su provincia.

Durante este diálogo, el jefe de Estado indicó que está "plenamente dispuesto a ampliar la mesa de diálogo, abrir espacio" y que el Gobierno continuará esta línea de conversación con mayor capacidad institucional.

"Y estoy plenamente dispuesto a ampliar la mesa de diálogo, abrir espacio. Que Palacio sea un espacio donde podamos dialogar. Lo hicimos hace un par de días, en otro espacio, en el Congreso de la República, y siguiendo esa línea, vamos a continuarla, pero ahora con mayor capacidad, para poder no solamente abrir diálogo, asumir compromisos, sino también ejecutarlos lo más pronto posible, atendiendo prioridades", indicó durante la reunión.

José Jerí señaló que esta semana se tendrán dos mesas de diálogo y se definirá la fecha para una mesa técnica.

Aseguró que en estas jornadas de diálogo se contará con su presencia y la de los integrantes de su próximo Gabinete.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas

<https://davidaurisvillegas.com>

Día Mundial del Docente: Inspirar y potenciar vidas



A mitad de mi carrera, confieso que, en lugar de exhibir diplomas o premios en las redes sociales, es mejor compartir con mis estudiantes consejos para una vida plena. Leer cuentos a mis sobrinos, regalar dosis de alegría a la familia y saludar al vecino que aún me mira con cierta curiosidad por mi vocación. Con los años comprendí que educar con amabilidad, escuchar con empatía y dar buen ejemplo, son los mayores desafíos de un educador.

En este andar pedagógico, el Informe Mundial sobre el Personal Docente de la Unesco (2025) alerta de que el mundo necesita 44 millones de docentes, especialmente en las zonas más pobres. Esta escasez priva a niños y adolescentes de potenciar su aprendizaje, perpetuando la pobreza en un mundo de abundancia. Es urgente que los países formen más docentes con el propósito de educar a esta generación que supera a la población brasileña.

La experta pedagoga sueca Inger Enkvist destaca que el profesor es un puente entre el estudiante y el conocimiento, por lo que es vital recuperar el respeto de los estudiantes hacia los docentes y promover políticas que los reconozcan como líderes del aprendizaje, capaces de guiar e inspirar a los estudiantes con optimismo.

Así que el pasado 5 de octubre en todo el mundo celebramos el Día Mundial del Docente, con su lema "Redefinir la docencia como una profesión colaborativa". Esto da idea de que los docentes somos el grupo de personas importantes en la vida de los estudiantes, pues a lo largo de su formación lo acompañamos y marcamos toda su vida, de manera que necesitamos esforzarnos en darles lo mejor de nosotros.

Parafraseando al experto español Manuel Sans Segarra, los docentes deben enseñar con el ejemplo, pues los estudiantes aprenden más de lo que ven y sienten. Educar es invertir a corto y largo plazo: los niños practican el respeto en el aula y, con el tiempo, gracias a sus competencias, tendrán una carrera que les permitirá una vida plena.

Nuestro desafío como docentes es sembrar huellas amables en la vida de los estudiantes y guiarlos a encontrar su sentido de vida. Si aún no lo hemos hecho, nunca es tarde para empezar. Recordemos el ejemplo de Cristo, quien a los treinta años empezó a derramar esperanzas y amor.

Artículo publicado en, El Montonero

© David Auris Villegas. Ha publicado: Hacia una educación del buen vivir y Cómo redactar y publicar artículos científicos. Edita y divulga la revista AURIS.

Alcalde de Pataz a José Jerí: Sería un error mantener a ministros del gobierno anterior



El presidente interino, José Jerí, recibió en Palacio de Gobierno al alcalde de Pataz, Aldo Carlos Mariños, para un diálogo que se extendió por cerca de dos horas.

Aldo Carlos Mariños, quien culminó su "Marcha de sacrificio" de 49 días, no solo expuso las urgencias de su jurisdicción, sino que también exigió un cambio total del Gabinete Ministerial. El encuentro concluyó con la definición de plazos concretos (martes 14 y jueves 16) para la atención de las demandas, incluyendo la instalación de mesas de trabajo.

La reunión entre el

jefe de Estado y el burgomaestre se concretó este domingo, en respuesta a la solicitud de diálogo planteada por Mariños tras su llegada a Lima. Además de plantear las necesidades de obras, salud y educación de Pataz, el alcalde abogó por abrir un canal de comunicación con otros alcaldes de su localidad y gremios que denuncian el incremento de extorsiones y sicariato; así como el tema de las AFP.

El punto más álgido del diálogo fue el reclamo de Mariños respecto a la composición del Ejecutivo. El alcalde le solicitó a mandatario José Jerí un Gabinete enteramente nuevo,

marcando distancia de la gestión anterior de Dina Boluarte.

"Zapatero a su zapato. Ninguno de los ministros anteriores deben quedarse, deben ser nuevos. Solo así se puede limpiar la casa, si no es imposible", sentenció Mariños.

El presidente Jerí se limitó a escuchar la advertencia, sin emitir pronunciamiento alguno sobre el pedido de remoción de ministros. No obstante, el mandatario expresa disposición a abrir espacios de diálogo desde el Poder Ejecutivo para abordar las plataformas de lucha de los gremios. procede la casación.

(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Moderna camioneta atropelló a adolescente en Kanti- Cátac

Víctima intentaba cruzar la pista cuando fue embestido

Accidente tras accidente. El último fin de semana siendo las 19.25 horas una camioneta atropelló a un adolescente (Y.S.G.G. 15) en la jurisdicción de Cátac (Recuay) los hechos del cual se espera investigación de la Policía Nacional (casi nunca lo hace) se produjo cuando el agraviado se disponía a cruzar la pista. La unidad era conducida por Cristian Orlando Mayta Aranda.

La vía Cátac- Conococha a la altura del sector de Kanti (Toru Kaka) fue el escenario de este lamentable accidente en donde el chofer de la camioneta marca Kia de color rojo de placa CRB-580, embistió al adolescente quien tras el fuerte impacto quedó tendido en el frío asfalto tras salir "disparado" por los aires. Los moradores del sector auxiliaron al menor y

llamaron de inmediato a la Policía de Cátac, pero primero en llegar fueron

los agentes del Serenazgo del lugar para el apoyo correspondiente, mi-

nutos después llegaron

los efectivos de la Comisaría Rural del distrito.

Luego de estabilizar al herido fue auxiliada por el personal asistencial que llegó a bordo de una ambulancia del Hospital de Recuay toda vez que

en el centro de salud de Cátac no existen posibilidades médicas para atender a heridos delicados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y PUEDE CAMBIAR SIN PREVIO AVISO.

FOTON

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

DIVINCRI Huaraz y Fiscalía logran excelente investigación

Pareja fue hallada responsable de intento de cheques fraudulentos

Como se recuerda el coronel PNP Javier Mori Oriundo, jefe de la DIVINCRI Huaraz, dio a conocer que la Policía intervino a dos personas en cercanías de una entidad bancaria, luego que fueron alertados que una persona de sexo femenino y una persona de sexo masculino, trataron de cobrar cheques reales pero antiguos.

La autoridad policial dijo que no se podía alcanzar los nombres a la prensa para no entorpecer las investigaciones, toda vez se presume que pueda ser una red criminal que viene operando en todo el país; todo indica que con esta modalidad se han efectuado intentos de cobros de cheques fraudulentos en varias entidades bancarias del país.

En tanto, el último fin de

semana se conoció que el fiscal provincial de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, Guillermo Li-

zarzaburu Palma, solicitó ante el Poder Judicial prisión preventiva de 14 meses para investigados sobre presunta banda

criminal dedicada a la falsificación de documentos y estafa agravada vinculada a cheques emitidos por una institución de

seguros del Ejército del Perú.

La medida de coerción fue concedida por el juez competente, tras

establecer indicios de la comisión de los ilícitos y la posibilidad de obstrucción de la investigación si los imputados permanecen en libertad.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)



PERU

GOBIERNO
REGIONAL
DE
ÁNCASHGERENCIA REGIONAL
DE
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL
DE ENERGÍA Y MINAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculta el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	PERICLES 2024
Código:	52-00070-24
Fecha y hora de presentación:	06/11/2024, 15:48
Hectáreas:	200
Titular:	CONSTRUCTORA & MINERA SYDNEY S.R.L

Distrito(s):	CARAZ/HUATA/MATO
Provincia(s):	HUAYLAS
Departamento(s):	ÁNCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 006	189
2	9 004	189
3	9 004	188
4	9 006	188

Huaraz, 15 de setiembre del 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ricardo Castillo Melgarejo



Corte Superior de Justicia de Ancash
Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE
SEDE LIBERTADORES - JR. LIBERTADORES N° 381
LIBERTADORES N° 381
Edificio FAU 2097 N° 008375 soft
Fecha: 03/10/2025 08:46:47 Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL D. Judicial
JUDICIAL D. Judicial ANCASH / HUARAZ FIRMA DIGITAL



Corte Superior de Justicia de Ancash
Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en Delito Asociados a la Violencia
Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz

8º JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLEN. C. MUJ. - SEDE LIBERT
EXPEDIENTE : 00012-2023-2-0201-JR-PE-08
JUEZ : YAURI RAMIREZ RUBEN ALEJANDRO
ESPECIALISTA : ROBLES GOMEZ ALICIA EDILBERTA
MINISTERIO PÚBLICO : FIS ESPE EN VIOL A LA MUJER Y LOS
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE HUARAZ
REPRESENTANTE : FLORES QUIÑONES, MARIALENA BERTILA
IMPUTADO : MACEDO DEPAZ, DIONISIO PEDRO
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : C M, MF

EDICTO PENAL

REQUERIR al sentenciado DIONISIO PEDRO MACEDO DEPAZ, para que, hasta antes de la celebración de la audiencia, CUMPLA: En apersonarse a las instalaciones del Medio Libre INPE Caraz, a fin de iniciar sus jornadas de prestación de servicios comunitarios, debiendo de informar a este órgano jurisdiccional en su oportunidad, BAJO APERCIBIMIENTO en caso de incumplimiento injustificado, DE REVOCARSE la conversión de la pena de convertida y ejecutarse la pena consensuada de un año y ocho meses de pena privativa de libertad con el carácter de efectiva. Con el tratamiento psicológico especializado, debiendo apersonarse para tal fin, al Servicio de Psicología del Equipo Multidisciplinario del Módulo de Sanción Penal – Sede Libertadores, ubicado en Jr. Libertadores N.º 381 - Independencia, para recabar su cita y se le programe fecha. BAJO APERCIBIMIENTO en caso de incumplimiento de esta medida adicional, de remitirse copias al Ministerio Público, por la Comisión del delito de resistencia o desobediencia a la autoridad. En aplicación de los principios de oralidad, celeridad y economía procesal; CÍTESE AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA para el VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO a horas OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.), dicha audiencia se llevará a cabo mediante el aplicativo GOOGLEMEET ingresando con diez (10) minutos de anticipación al siguiente link: <https://meet.google.com/zyt-eweg-vgu>.

Pista Huaraz –Carhuaz se tiñe de sangre

Esposos sufren fatal accidente que deja sin vida a Elvira Guerrero

Una camioneta que se dirigía de Huaraz a Carhuaz se despistó a escasos medio kilómetro del puente Progreso en el centro poblado de Monterrey al norte de Huaraz, el siniestro dejó como saldo una mu-

jer fallecida y un varón resultó gravemente herido. Se trata de los esposos Marcelo López Gómez y su esposa Elvira Guerrero Solano, quienes viajaban a bordo del vehículo y debido a una mala manio-

bra la unidad se despistó y fue a parar contra una señal de concreto armado en donde la mujer falleció en el acto y su esposo fue auxiliado de manera oportuna.

Un hecho de sangre que

evidencia la negligencia a algunos conductores que dejan de lado la seguridad y ponen en riesgo a sus familiares como lo ocurrido ayer en horas de la tarde en la mencionada vía que es cada vez más

peligrosa debido al gran número de vehículos que transitan a toda velocidad y las copiosas lluvias de la temporada.

Además, aún el mantenimiento no ha llegado a la zona en donde existen

huecos grandes en la carpeta asfáltica que urge su remediación, es por ello es necesario hacer un llamado de atención a los conductores de todo tipo de vehículos para que pongan mayor responsabilidad cuando manejan. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





**HAZ TU AGOSTO
CON LOS MINIBUSES**



MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

DIESEL 2.78 CC
Cummins
19 ASIENTOS

IncaPower



**LA FUERZA DE TU
NEGOCIO**



MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

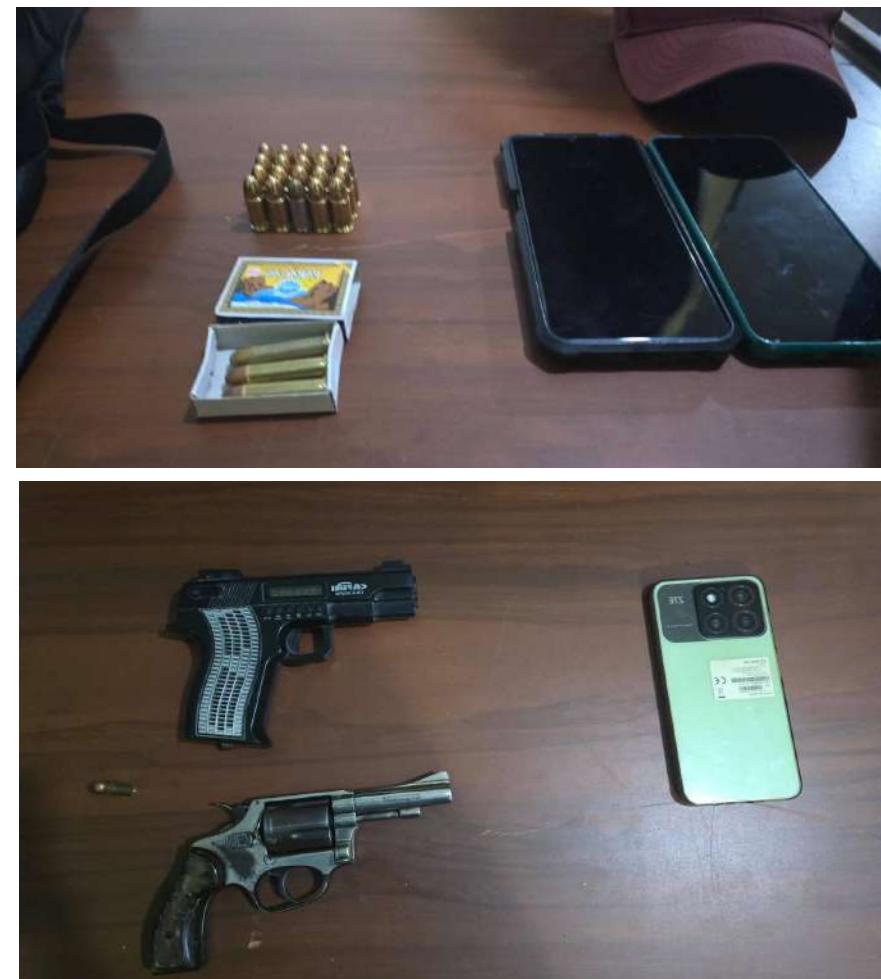
Policía captura a tres presuntos integrantes de "Los jefes del crimen" dedicados al robo a mano armada



8° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLEN. C. MUJ. - SEDE LIBERTAD
EXPEDIENTE : 00421-2020-3-0201-JR-PE-02
JUEZ : YAURI RAMIREZ RUBEN ALEJANDRO
ESPECIALISTA : BARRENECHEA VEGA VILMA
MINISTERIO PUBLICO : SEXTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE HUARAZ ,
IMPUTADO : VEGA RODRIGUEZ, AGAPITO EUSTAQUIO
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : QUISPE CHARQUI, ESTHER VIOLETA

EDICTO PENAL

En el EXPEDIENTE N° 00421-2020-3, en los seguidos contra **VEGA RODRIGUEZ AGAPITO EUSTAQUIO**, por la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de Agresiones Contra de los Integrantes del Grupo Familiar, por ante el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo en Sanción Penal de Huaraz, mediante Res. N° 29, de fecha 01 de octubre de 2025, se ha dispuesto la notificación por edictos, página Web y diario de mayor circulación a nivel regional; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la resolución número veintinueve (**Audiencia de revocatoria de la conversión de la pena**), cuyo tenor es como sigue: “(...) 2. REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ, al sentenciado **AGAPITO EUSTAQUIO VEGA RODRIGUEZ**, para que, **hasta antes de la celebración de la audiencia, CUMPLA:** a) En apersonarse a las instalaciones del Medio Libre INPE Caraz, a fin de iniciar sus jornadas de prestación de servicios comunitarios, debiendo de informar a este órgano jurisdiccional en su oportunidad, **BAJO APERCIBIMIENTO** en caso de incumplimiento injustificado, **DE REVOCARSE** la conversión de la pena de convertida y **ejecutarse** la pena consensuada de **diez meses y trece días** de pena privativa de libertad con el carácter de **efectiva**. b) Con el tratamiento psicológico especializado, debiendo apersonarse para tal fin, al Servicio de Psicología del Equipo Multidisciplinario del Módulo de Sanción Penal - Sede Libertadores, ubicado en Jr. Libertadores N° 381 - Independencia, para recabar su cita y se le programe fecha. **BAJO APERCIBIMIENTO** en caso de incumplimiento de esta medida adicional, de remitirse copias al Ministerio Público, por la Comisión del delito de Desobediencia y/o Resistencia a la Autoridad. 3. CITAR a la AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA, para el dia **VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, a horas **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, dicha audiencia se llevará a cabo mediante videoconferencia, a través del aplicativo **GOOGLE MEET**, ingresando con **15 minutos de anticipación** al siguiente link: <https://meet.google.com/nkc-hdhv-sbz>.



Efectivos del Área de Investigación Criminal, en coordinación con la DEPDEINT Chimbote, lograron la captura de tres sujetos sindicados como presuntos integrantes de la banda delictiva "Los Jefes del Crimen", implicados en diversos asaltos bajo la modalidad de rapieteo en Chimbote y Nuevo Chimbote.

La primera intervención se realizó la noche del 11 de octubre en la avenida Pacífico, donde fueron detenidos Deyvi D'Alessandro Valverde Vargas (20), alias "Joche", y Cristian Andrés Aguilar Durán (24), alias "Ale". Los intervenidos se movilizaban en un automóvil Kia Río de color rojo, placa T3P-568, e intentaron escapar al notar la presencia policial. Durante el registro del vehículo, los agentes hallaron un revólver calibre .38, una réplica de pistola, una munición sin percutir y un teléfono celular, elementos que los vincularían a diversos hechos delictivos.

Posteriormente, en un operativo complementario desarrollado en la urbanización Los Pinos, fue capturado José Humberto García Sagardia (42), alias "Chavalillo", quien sería el proveedor de armas y municiones del grupo criminal. En su poder se encontró una mochila con 19 municiones calibre 9 mm, 4 municiones calibre .38 y

dos teléfonos celulares cuya procedencia será materia de investigación.

Los detenidos y las evidencias fueron puestos a disposición de la unidad especializada para las diligencias

correspondientes en coordinación con el Ministerio Público, por el presunto delito de tenencia ilegal de armas de fuego y municiones.

(Chimbote Infórmate – Noticias)

AVISO JUDICIAL

EXP NRO 112-2025 ft ante el Juzgado Mixto de Recuay que despacha la Dra Torres Amado se ha expedido la res Nro 01 de fecha 14 de Mayo de 2025 en la que se ha dispuesto PRIMERO: ADMITIR a trámite en la VÍA DEL PROCESO ESPECIAL la denuncia interpuesta a favor de N.C.I.H por "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR" bajo el contexto de Violencia Psicológica, y Sexual en contra de VICTOR RAUL DOLORES MAGUÍNA. SEGUNDO: PRESÉNCIASE de la audiencia oral y se dispone DICTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCIÓN, la misma que se extiende hasta la sentencia emitida por el juzgado penal del Juzgado de Paz Letrado, Juzgado de Paz o el Ministerio Público (según sea el caso), o hasta el pronunciamiento fiscal por el que se decide no presentar la denuncia penal por resolución denegatoria; para el cumplimiento de la misma se manda lo siguiente: 1.- ORDENO que el denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUÍNA, CESE en forma inmediata todo acto u omisión que cause daño psicológico y sexual en agravio de la menor de iniciales N.C.I.H, así como se inhiba de protagonizar cualquier tipo de incidentes altercados y/o escena violenta ya sea que se encuentra en estadio étlico o sobrio en cualquier lugar con la agravada.2.- SE PROHIBE al denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUÍNA de generar cualquier conflicto a la víctima N.C.I.H en su domicilio, lugares públicos y/o privados donde aquella se encuentre, evitar comportamientos ofensivos, amenazar, intimidar, desmotivarlo, amedrentarlo, que tengan como fin el influir negativamente en la víctima. Hostigar, molestar, acometer, asediar. "Hacer o decir algo que significa para una persona, humillación o desprecio, injuriar, herir de incumplimiento, debiendo la Comisaría responsable de la ejecución de este mandato Judicial estar alerta al llamado de asistencia para su intervención inmediata, BAJO RESPONSABILIDADES.- ORDENO al denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUÍNA , EL IMPEDIMENTO DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN VIOLENTA, con la parte agravada y el ALEJAMIENTO del agresor a una distancia de trescientos (300) metros del domicilio, lugar de trabajo o donde se encuentren la parte agravada.4.- ORDENO al denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUÍNA se abstenga de agredirla sexual y psicológicamente a la agravada bajo apercibimiento de ser denunciada penalmente por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad y/o de ordenar su ejecución forzada en caso de incumplimiento. 5.- ORDENO que la agravada y denunciado SE SOMETAN de forma OBLIGATORIA a una TERAPIA PSICOLÓGICA Reeducativa o terapéutica para agresora y de recuperación emocional de la Víctima; el cual estará a cargo del Servicio de Psicología del HOSPITAL DE APOYO DE RECUAY en ese orden, OFICIÉSE a dicho

Ley en caso de incumplimiento, se otorga el plazo de quince días al denunciado para acreditar documentadamente el inicio del tratamiento ordenado, bajo apercibimiento de ser denunciado por el Delito de Resistencia o Desobediencia a la Autoridad en caso de incumplimiento.6.- SE ADVIERTE al denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUÍNA , que si incumple las medidas de protección decretada y se produzcan nuevos hechos de violencia, se comunicará al Fiscal Penal de Turno, para que los investiguen por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad.7.- INCORPORAR a la agravada de iniciales N.C.I.H al CENTRO DE EMERGENCIA MUJER de esta ciudad a fin de que reciba atención Integral 8.- De conformidad al artículo 23º parte in fine de la Ley 30364 y Decreto legislativo 1386 artículo 23 A de la COMISARIA DE COTAPARACO, en la persona de su Comisario, es la responsable de ejecutar las medidas de protección dictadas precedentemente bajo responsabilidad, lo que estarán comunicando a este despacho sobre las ocurrencias que pudieran surgir sin perjuicio de su actuación de oficio acorde a sus normas institucionales y encomendadas por ley como brindar auxilio rápido y eficaz en caso de repetir los hechos y detener al agresor en el transcurso de 24 horas por flagrancia y por vulnerar las medidas de protección dispuestas. OFICIÁNDOSE para tal efecto Y REMITASE LOS ACTUADOS A LA FISCALÍA PENAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE RECUAY PARA LOS FINES DE LA LEY 30364, debiéndose extraer copias certificadas del mismo para el archivo del Juzgado y FÓRMENSE el cuaderno de ejecución de las medidas de protección, y como establece el artículo 16.B de la precitada ley; REQUERIR a las partes del proceso, terceros y a las instituciones públicas intervenientes en el proceso a SEÑALAR SUS CASILLAS ELECTRÓNICAS a fin de realizar las notificaciones mediante el sistema SINOE, bajo apercibimiento de tenerse en cuenta su conducta procesal en caso de incumplimiento. 9.- PONGASE a conocimiento del MINJUS a cargo de víctimas de Violencia.-NOTIFIQUESE a los justiciables de acuerdo a ley.-

Distrito de Independencia líder con las Juntas Vecinales

General PNP Ely Vargas reconoce labor de organización



Las juntas vecinales se han convertido en un aliado real de la seguridad ciudadana en cada punto del país en donde se han instalado estos grupos humanos de vecinos de un determinado lugar

o barrio. Hoy en día el tema de la inseguridad ciudadana es un problema social que atañe a todos ser parte de su defensa y convertir a cada barrio en su propio bastión de su de-

fensa ante los hechos delincuenciales. En el distrito de Independencia (Huaraz) Arturo Escobar Aguirre, jefe de Participación Vecinal y Coordinador Codisec en Municipalidad Distrital

de Independencia, ha logrado articular acciones conformando juntas vecinales en toda la jurisdicción del distrito celeste, organización que está dando frutos y en muchos de los sectores las accio-

nes de los delincuentes ya disminuyeron y su control es eminentemente exitoso. Llevar a cabo un conjunto de trabajos de relaciones en las comunidades y teniendo como punto de partida

la seguridad ciudadana en Independencia, ya viene dando que hablar en otros distritos de la región Ancash.

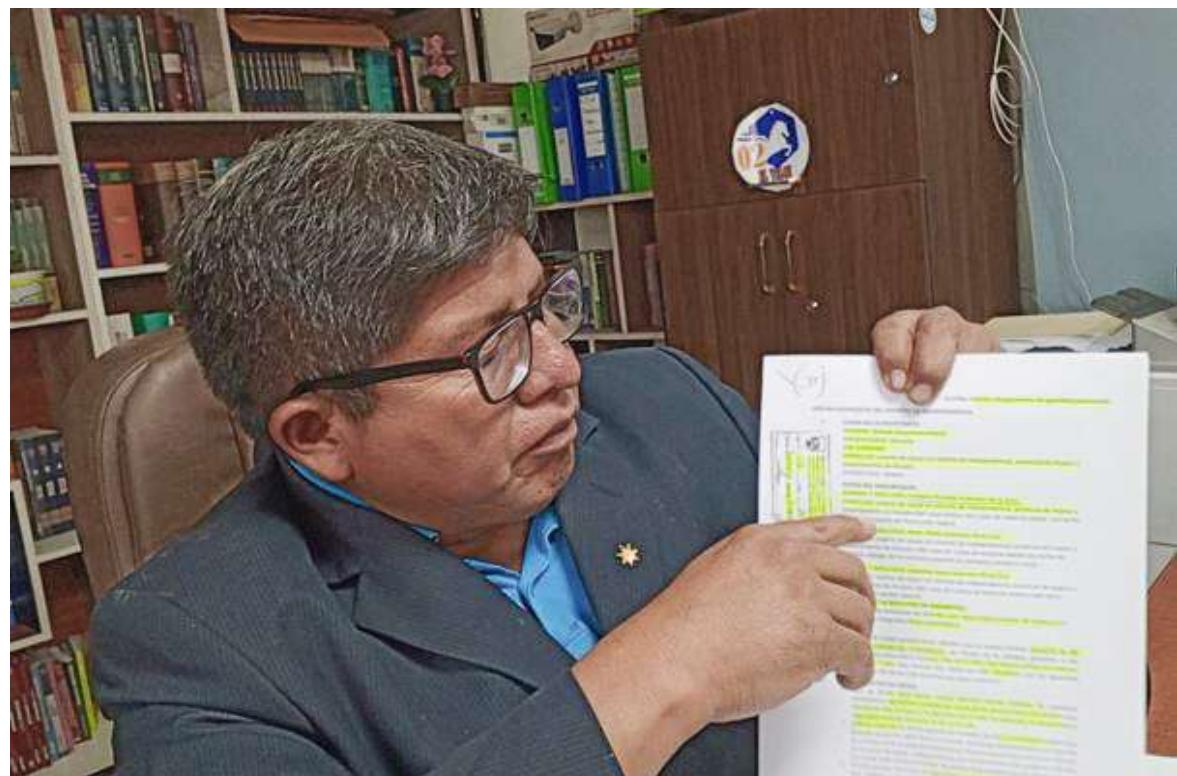
Es decir, recientemente el general PNP Ely Vargas, en su visita a los pueblos de la zona costa de Ancash, ha señalado como ejemplo el trabajo que se realiza en Independencia (Huaraz) con las juntas vecinales; es de más señalar que el jefe de la Región Policial Ancash, ya participó de las rondas nocturnas que se realiza de manera constante en los diversos barrios del distrito celeste.

El alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, ha tomado debida nota de este suceso y sostiene que la seguridad ciudadana es en su gestión una prioridad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Abogado Hitler Leyva cuestiona a prefecta y subprefecto de Huaraz

"Si ya se fue Dina Boluarte que se vayan todos"



El abogado Hitler Leyva Terreros, ha denunciado al subprefecto de Huaraz y a la prefecta de la región Ancash por el delito de falsedad genérica y abuso de autoridad que se ha cometido en su contra y de sus patrocinados.

El referido hombre del derecho acudió con la formalidad del caso hasta el despacho del subprefecto de Huaraz, Daniel Oncay con la finalidad de solicitar garantías personales para su patrocinado y no ha llevado a cabo el requerimiento planteado. Dijo que se solicitó garantías personales para Felicitas Granados Luna, contra Violeta Blanca Lucero, pero a la fecha no se ha brindado lo requerido, en igual caso se ha suscitado otros petitorios de garantías que tampoco se han atendido. Ahora último el despacho del subprefecto ha emitido una resolución en donde ha juntado dos expedientes (casos diferentes y otros

fundamentos) en una sola resolución que Hitler Leyva considera equivocada.

En tal sentido Hitler Leyva ha planteado la nulidad de la resolución cuyo documento el subprefecto ha elevado a la prefectura que también ha hecho "una copia y pega" de la resolución cometiendo de este modo un grave error de haber dado visto bueno la señalada resolución.

Además, el abogado señaló que pidió la nulidad de la resolución, pero de manera equívoca se ha denegado una "apelación" el cual Leyva dice que él planteó nulidad a la resolución y no hubo ninguna apelación.

Finalmente, Hitler Leyva Terreros ha pedido el cambio de estas dos autoridades y sostuvo que, "si ya se fue Dina Boluarte, que se espera del cambio de todas las autoridades políticas en la región Ancash que no sirven para nada".

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Incendio destruye pastizales, arbustos y árboles en Llamellín

El fuego duró aproximadamente tres horas y se extinguío por el descenso de la temperatura y los fuertes vientos



Un incendio destruyó una hectárea de pastizales, arbustos y árboles en el sector Palmagaga, en el distrito de Llamellín, provincia de Antonio Raimondi, en Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El fuego duró aproximadamente tres horas y se extinguío por el descenso de la temperatura y los fuertes vientos, según el reporte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial.

Durante la evaluación de daños, se verificó que en la zona afectada existían 49 bases de colmenas de madera, las cuales resultaron parcialmente dañadas.

Las autoridades indicaron que continúan monitoreando la emergencia. (V.Z. - RSD Noticias).

FOTON

AVENTURA SIN LÍMITES

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND G7

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia – Huaraz

943626930 | 930490221 | 999862601

Policía detiene a 2 sujetos acusados de asaltar a un ciudadano

El agraviado fue trasladado al Hospital Víctor Ramos Guardia, donde los médicos diagnosticaron lesiones y heridas contusas en la cabeza



La Policía Nacional detuvo a dos sujetos acusados de agredir a un ciudadano para despojarlo de sus pertenencias en el sector conocido como Barranquito, en el distrito de Huaraz, en la región Áncash.

Los agentes realizaban un patrullaje preventivo cuando sorprendieron a los agresores en pleno ataque. Al notar la presencia policial, ambos intentaron huir, pero fueron

perseguidos e intervenidos en el jirón Comercio, cuando pretendían abordar un vehículo.

Durante el registro personal, los efectivos hallaron una navaja y una tijera, así como dos celulares, uno de los cuales pertenecía a la víctima.

El agraviado fue auxiliado y trasladado al Hospital Víctor Ramos Guardia, donde los médicos diagnosticaron le-

siones y heridas contusas en la cabeza.

La Policía informó que los detenidos fueron puestos a disposición de la unidad especializada, en coordinación con el Ministerio Público, para las diligencias de ley. Además, no se descarta que estén implicados en otros asaltos cometidos en Huaraz bajo la misma modalidad. (V.Z. - RSD Noticias).

Detienen a 'tripa" y "pulga' con kilo y medio de marihuana

Efectivos de la Comisaría de Casma lograron la detención de los presuntos integrantes de la banda criminal "Los Beybis de Casma", dedicados al tráfico ilícito de drogas.

Los intervenidos fueron identificados como Pablo José Robles Ocaña (18), alias "Tripa", y la menor de iniciales Xñ.E.B.o. (16), alias "Pulga".

Durante el registro personal, el personal policial halló en poder

de Robles Ocaña dos envoltorios conteniendo hojas secas similar a la marihuana, motivo por el cual se procedió a continuar con las diligencias en su domicilio.

En el lugar, se encontró una mochila de tela color negro que contenía una bolsa transparente con tallos, hojas y semillas secas con olor y características similares a cannabis sativa (ma-rihuana), con un

peso aproximado de un kilo y medio.

Ambos sujetos quedaron inmersos en la investigación por el presunto delito contra la salud pública - tráfico ilícito de drogas, hecho que fue

comunicado al Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma, para las diligencias correspondientes conforme a ley. (Chimbote Noticias)



EMPRESA DE TRANSPORTE

El Guita Tours & C.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Sismo con epicentro en Huarmey se sintió esta tarde en Chimbote

Fue de magnitud 4.6

El Instituto Geofísico del Perú reportó un sismo de 4.6 de magnitud esta tarde en la costa de

Áncash teniendo como epicentro la costa de Huarmey.

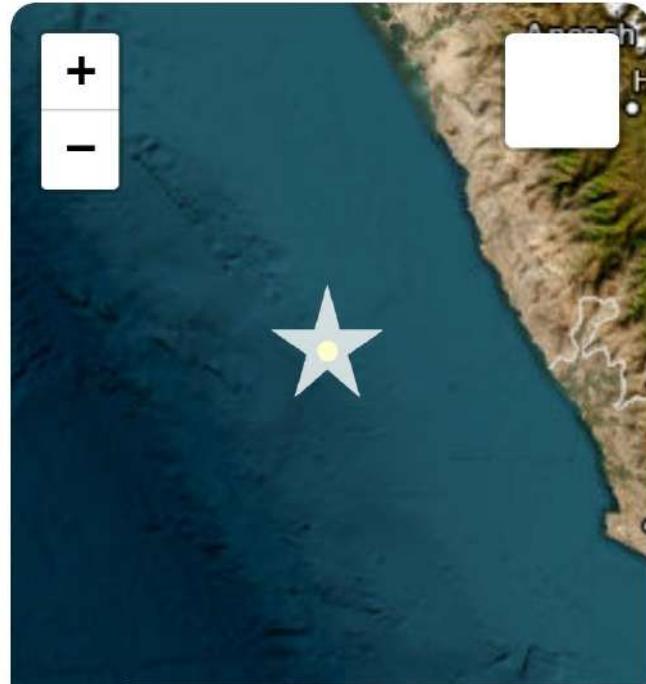
El movimiento telúrico

se registró a las 6:03 de la tarde y el epicentro fue localizado a 90 km al suroeste de Huarmey. (Chimbote Noticias)

M
4.6

Referencia:

91 km al SO de Huarmey,
Huarmey - Áncash



TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA

San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m.
a San Luis y Chacas

A TAN SOLO
S/ 15.00

Renzo Tours

Panorámico

REN

Santa: hallan cerrados dos locales nocturnos durante operativo en Santa

Autoridades inspeccionaron discotecas y bares del distrito. Dos conocidos locales, sospechosamente, no atendieron, mientras que otro fue sancionado por funcionar sin permiso



La Gerencia de Seguridad Ciudadana de Santa intervino la no-

che del sábado diversos locales nocturnos con el propósito de ve-

rificar el cumplimiento de las normas municipales y garantizar la

seguridad ciudadana.

La acción contó con la

presencia del fiscal de Prevención del Delito, Julio Rivero Jaco, y del

jefe de Comercialización de la Municipalidad Distrital de Santa (MDS), Gustavo Beltrán.

Durante la intervención, las autoridades visitaron los locales "El Norris" y "Yatacos Vip", que sorprendentemente se encontraban cerrados pese a ser puntos habituales de actividad nocturna.

En tanto, el establecimiento "La Máquina del Sabor", ubicado en la calle Túpac Amaru del asentamiento humano Javier Heraud, fue hallado abierto y con personas en su interior, por lo que se le impuso una papeleta preventiva al no contar con los permisos correspondientes. (P.C.-RSD Noticias).

Fiscalía supervisa quioscos escolares para garantizar alimentos saludables en Sihuas

Operativo se desarrolló en colegio Capitán Marcelino Valverde Solórzano



Un operativo de control desarrolló la Fiscalía Provincial de Familia de Sihuas con el propósito

de salvaguardar la salud y bienestar de los escolares de la provincia.



La acción, a cargo de la doctora Sayda Cecilia Cisneros Panana, se efectuó en la institución



educativa Capitán Marcelino Valverde Solórzano, donde la magistrada verificó la correcta mani-

pulación, preparación y expendio de los alimentos dentro del plantel. También participaron un

inspector sanitario, una nutricionista del hospital de Apoyo de Sihuas y efectivos de la Policía Nacional.

Durante la intervención, se verificó que las personas encargadas de los quioscos cuenten con la indumentaria adecuada y el carnet sanitario correspondiente, además de ofrecer productos saludables y nutritivos. También se revisaron las condiciones del comedor escolar y el estado de los alimentos almacenados.

Al término de la visita, el equipo técnico formuló recomendaciones de mejora y coordinó con el director de la institución educativa para cumplir con las observaciones realizadas por el inspector sanitario y la nutricionista. (P.C.-RSD Noticias).



12 Lunes 13 de Octubre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

Cusco FC no pudo recuperarse e igualó 1-1 ante Comerciantes Unidos

Por la fecha 14 del Torneo Clausura, Cusco FC no pudo recuperarse. El conjunto dorado igualó 1-1 ante Comerciantes Unidos en casa y se complica en la lucha por la segunda parte del año.

El cuadro imperial fue el que salió a buscar el arco contrario en los primeros minutos y se apoderó del balón y del dominio del encuentro que le permitió crear aproximaciones.

Sin embargo, fueron las 'Águilas' las que se pusieron en ventaja. A los 15', Guzmán encontró el balón en el área y, con el arco vacío, empujó el balón para romper el cero y poner al elenco cutervino arriba en

el marcador.

Cusco FC trató de reaccionar rápidamente y continuó jugando en campo contrario tratando de vencer a la defensa de Comerciantes Unidos que rechazaba los ataques.

En el complemento, el conjunto cusqueño movió el banco e hizo ingresar a Callejo que se recuperó de su lesión, y el cambio surtió efecto rápidamente.

A los 50', el delantero sacó un fuerte remate desde el borde del área y puso el empate para el cuadro dorado. Callejo no pudo continuar en el encuentro, ya que sintió una molestia y tuvo que salir a los 71'.



A pesar que era Cusco FC el equipo que controlaba el juego y la posesión del

balón, Comerciantes Unidos también tuvo chances claras que podrían haberle dado la ventaja de nuevo.

El conjunto imperial siguió buscando el tanto del triunfo hasta el final, pero finalmente ambos elencos se repartieron los puntos.

(Ovación)

Atlético Atenea derrotó 3-0 a la 'U' y conquistó su torneo



En el cierre del "Atenea Open" se dio un resultado sorpresivo, ya que Atlético Atena se impuso de forma categórica por 3-0 sobre Universitario de Deportes y finalizó en la cima del certamen amistoso.

En el Colegio La Salle, Breña, culminó el "Atenea Open". Si bien en la previa, las 'Pumas' eran las favoritas, ya que necesitaban ganar un set para acabar en el primer lugar, mientras al organizador del evento solo le servía el 3-0 para desplazar a las 'cremas' de la punta.

Los parciales fueron de 25-20, 25-15 y 25-22 y con este resultado Atlético Atena finalizó en el primer lugar, seguido de Universitario. Además, tercero quedó Géminis, que derrotó por 3-2 a Perú Sub-19. (Ovación)